

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

RESOLUCIÓN DE-12/25

Chile. Préstamo 5986/OC-CH a la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA). Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA), como prestatario, y con la República de Chile como garante, para otorgarle al primero un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui. Dicho financiamiento será hasta por la suma de US\$15.000.000, que formen parte de los recursos del Capital Ordinario del Banco, y se sujetará a los Plazos y Condiciones Financieras y a las Condiciones Contractuales Especiales del Resumen de Proyecto de la Propuesta de Préstamo.

(Aprobada el 14 de febrero de 2025)